

Sr. Presidente de la Excma. Diputacion Provincial.

La Junta Liberalista de Andalucia, ha seguido con atencion los trabajos desarrollados por esa Excma Diputacion Provincial, en virtud de la peticion inicial formulada por nuestro escrito de Mayo ultimo, excitando a esa Corporacion a la convocacion de una Asamblea de Diputaciones, para llegar a un acuerdo en cuanto al metodo de redactar un ESTATUTO para Andalucia.

La forma acordada en la ultima reunion relativa al modo de convocatoria de la Asamblea de Abril en Cordoba, es acreedora a nuestra adhesion y felicitacion para los organizadores que venimos a expresar en este escrito, rogando a V.E. que la convocatoria se haga extensiva ademas a los centros y personas que hemos vistos consignados en las notas de la Prensa; a los Centros obreros, y principalmente a los de los jornaleros del campo andaluz de todas las tendencias; asi como tambien a las personas e entidades notables de nuestra zona de Marruecos, musulmanes y mosai-cos, de procedencia andaluza; alguno de cuyos nombres tendra esta Junta mucho gusto en ofrecer a la Diputacion. *A V.E. no se ocultara la trascendencia de este ultimo medio, para llegar a unir la paz en Marruecos, y la influencia espiritual de España. ~~El~~ respecto a Africa y al oriente.*
Viva V.E. muchos años.

Sevilla 1 de Marzo de 1932.

Por la Junta Liberalista de Andalucia.

Juan Garcia

D. Infante

Juan Mellor

J. Mendizábal

J. Collado

Manuel P. Rioja

F. Peret

Manuel Prieto

Manuel Palma 67